

DEL 26 DE AGOSTO
AL 1 DE SEPTIEMBRE 2024

PERIODISMO SIN FINES DE LUCRO



C A P I T A L

CDMX

www.capital-cdmx.org



AVALAN TOPE A RENTAS EN CDMX

INMOBILIARIAS AFECTAN INMUEBLES EN LA ROMA NORTE





PRESENTA BATRES INICIATIVA PARA DESAPARECER EL SACMEX

En la recta final de la Segunda Legislatura del Congreso capitalino, el jefe de Gobierno Martí Batres presentó una iniciativa de reforma constitucional para desaparecer el Sistema de Aguas (Sacmex).

La propuesta está alineada con el plan de la jefa de gobierno electa Clara Brugada para crear la nueva Secretaría de Gestión Sustentable del Agua, con José Mario Esparza Hernández como su titular.

Durante la sesión del periodo extraordinario que se realizó este jueves, los legisladores recibieron oficialmente la iniciativa, la cual fue turnada para su dictaminación a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Gestión del Agua, ambas presididas por diputados del PAN.

SIGUE LEYENDO



APRUEBAN TORRE EN POLANCO, PARA BAR, HOTEL Y RESTAURANTE

Sin debate y por unanimidad, el Pleno del Congreso capitalino aprobó un cambio de uso de suelo en la calle de Galileo 8, colonia Polanco, para la construcción de una torre de 22 niveles que alojará un hotel, restaurante y bar, en 13 mil 800 metros cuadrados de construcción.

SIGUE LEYENDO



UN ÚLTIMO EXTRA EN EL CONGRESO LOCAL, PARA CAMBIOS DE USO DE SUELO Y REFORMAS PENALES

Diputados capitalinos acordaron que realizarán un último periodo extraordinario de sesiones, a celebrarse el próximo miércoles 28 de agosto, cuatro días antes del final de la Legislatura.

No hay una agenda definida para este que, al parecer, ahora sí será el último extraordinario del actual Congreso local.

No obstante, aún hay dictámenes que ya se aprobaron en sus respectivas comisiones y falta su ratificación en el Pleno, relacionados con cambios de uso de suelo y reformas al Código Penal.

En suspenso está la posible reforma constitucional que acaba de enviar Martí Batres al Legislativo, para la desaparición del Sistema de Aguas.

El acuerdo para el extraordinario que se aprobó esta tarde en sesión de la Jucopo, establece que los asuntos a tratar durante este periodo serán acordados por las personas coordinadoras de las bancadas.

De entre los pendientes que ya están aprobados en comisiones hay cuatro dictámenes para cambios de uso de suelo en las alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

El primero se refiere a una torre que albergará a un hotel de gran turismo en Boulevard Manuel Ávila Camacho 27, en Polanco.

Cuando el lunes 19 de agosto se aprobó en comisiones ese dictamen, el diputado ex perredista Víctor Lobo destacó que en esa zona de Periférico ya hay inmuebles con alturas similares e incluso cuatro edificios con alturas superiores.

SIGUE LEYENDO

Brugada gobernará con ex jefes de Gobierno

OPINIÓN

Luis Eduardo Velázquez

CONTRAGOLPE



CONTRAGOLPE TV

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES



Diseño Editorial: **Infographics Studio Online**



CDMX TV



Capital CDMX



@capitalMX_



@capitalcdmx



capitalcdmx



capitalmx

SE RENTA
PREVIA CITA
Next .
Cel 55 3045 2855



EL ALZA DE LAS RENTAS EN LA CDMX NO SERÁ MAYOR A LA INFLACIÓN, AVALAN DIPUTADOS

Por Alberto Cuenca

Por unanimidad de votos, el Pleno del Congreso capitalino aprobó la reforma de ley que les envió Martí Batres hace apenas 22 días, para poner un tope a los costos de la vivienda en renta en la Ciudad.

Una vez que sea promulgada, el incremento de las rentas en la CDMX nunca será mayor a la inflación reportada por el Banco de México en el año anterior, respecto de la cantidad pactada como renta mensual.

Así quedó establecido en el artículo 2448D del Código Civil capitalino, el cual contó con el respaldo de 57 legisladores de todos los partidos durante la sesión extraordinaria del Congreso local que se realizó este jueves.

Hubo un escaso debate durante las dos horas y 10 minutos que les llevó a las y los diputados subir a la tribuna para hablar a favor de la propuesta y luego aprobar las reformas al Código Civil y al artículo 59 de la Ley de Vivienda.

En ese artículo 59 se establece que el Gobierno de la Ciudad deberá fomentar la vivienda en arrendamiento asequible, mediante esquemas y programas dirigidos a la población vulnerable, en situación de pobreza y de menores ingresos.

Además, los legisladores reformaron el artículo 2448 F del Código Civil para crear un registro digital de contratos de arrendamiento, de autorización inmediata, a cargo del Gobierno de la Ciudad

Para tales efectos el arrendador deberá realizar dicho registro en un plazo no mayor a 30 días de celebrado el contrato.

SIGUE LEYENDO

EN LA ROMA NORTE 200 INMUEBLES CON VALOR PATRIMONIAL AFECTADOS POR INMOBILIARIOS, ACUSAN VECINOS

En la colonia Roma Norte unos 200 inmuebles catalogados con valor patrimonial han sido intervenidos ilegalmente o hasta demolidos por desarrolladores inmobiliarios, sin consecuencias para los responsables, acusaron vecinos.

Lamentaron que las colonias Roma Norte y Roma Sur acumulan 233 denuncias ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), relacionadas con construcciones irregulares, ruido y violaciones a los usos de suelo.

SIGUE LEYENDO



*Sólo aplica en las tres mejores sucursales de la cadena: Sumo Montevideo, Sumo Tlanepantla y Sumo La Viga.

GRATIS 1 POSTRE
AL PRESENTAR ESTE VOLANTE*

*Promoción válida hasta el 30 de Abril de 2024 sujeta a existencias. Limitada a un cupón por persona. No acumulable a otras promociones. Cupón no canjeable por dinero.

SEAN ETERNOS
RESTAURANTE ARGENTINO



LA CNDH YA INTERPUSO ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LEY AMBIENTAL, ASEGURAN

El Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca del Anáhuac (FDDPBOCA) aseguró hoy que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ya interpuso la acción de inconstitucionalidad que se le solicitó en contra de la Ley Ambiental de la CDMX promovida por Martí Batres.

“La CNDH nos confirmó que el lunes pasado ingresó la acción de inconstitucionalidad contra la ‘Ley Batres’, luego de la solicitud y manifestaciones que hicimos en sus instalaciones”, publicó el Frente en la red social Instagram.

A finales de julio los integrantes del FDDPBOCA realizaron una manifestación en la sede de la CNDH, en donde entregaron la solicitud de acción de inconstitucionalidad.

En su escrito dirigido a la presidenta de la Comisión, María del Rosario Piedra Ibarra, los integrantes del Frente acusaron el contenido pernicioso de esa que denominan como “Ley Batres”.

Expusieron que la Ley Ambiental no fue consultada con los pueblos y barrios originarios de la Ciudad, pese a que se trata de una normativa que afecta e incide directamente en esas comunidades.

El pasado 18 de julio esa ley fue publicada y promulgada por Batres en la Gaceta Oficial capitalina.

[SIGUE LEYENDO](#)



[D](#) [F](#) @LOSGURMETEROS [I](#) [T](#)

NO TE PIERDAS LA ENTREVISTA CDMX



ESTRATEGIA EN FILAS DEL CDMX

CAPITAL

CDMX

www.capital-cdmx.org